Año II. Domingo 28 de Marzo de 1880 Nm. 568.

VALENCIA. { Un mes, 8 rs. Tres meses, 22.

Anuncios á 25 céntimos línea. Idem de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos irán orlados.
Remitidos y comunicados á precios convencionales.

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

FUERA { Tres meses, 28 rs. Seis id., 54.

Redaccion, calle del Palau número 13, tercero.
Administracion, calle de Cavanilles, núm. 3.
Las suscriciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

TINTORERIA FRANCESA.
(Véase la seccion de anuncios.)

CAMISERIA DE PARIS
(Véase la cuarta plana.)

POLITICA LIBERAL.

—

Haciendo el balance de la política del señor Cánovas, dice un colega de Madrid que el actual presidente del Consejo de ministros está solo, y ha venido á dar al cabo de cinco años de continuados ejercicios de balancin, en el aislamiento más absoluto.

Para probar su aserto, presenta el citado periódico esta estadística: Están enfrente del Sr. Cánovas los generales de la restauracion y de *la paz*, Martinez Campos, Jovellar, Balmaseda, Cassola y Daban, y lo está tambien el marqués de Habana. Asimismo se encuentran frente al gobierno los Sres. Posada Herrera, Sagasta, Alonso Martinez, Vega Armijo, Romero Ortiz, Pelayo Cuesta, Leon y Castillo, Groizard, Candau, Gamazo, Camacho, Navarro y Rodrigo y otros muchos que para el colega madrileño reunen la mayor suma de inteligencias y de autoridades en el mundo político liberal. Al lado del Sr. Cánovas del Castillo están solo, como personajes de importancia política, los Sres. Elduayen y Romero Robledo.

Curiosa es, ciertamente, la anterior estadística, y sin duda debe preocupar al señor Cánovas ese movimiento de disgregacion que de algun tiempo á esta parte se viene produciendo en las fuerzas de la mayoría. No hay duda que esa numerosa agrupacion que se ha formado en frente del gobierno, es para este un peligro constante y acabará por hundirle si los hombres que componen aquella llegan á concertarse, y á tal objeto dedican sus fuerzas y sus influencias.

El Sr. Cánovas conoce el peligro, y para alejarle pone en juego su reconocida habilidad. Ahora halaga á los constitucionales para con ellos vencer otros elementos de oposicion, y Sagasta, lleno tal vez de ilusiones, creyendo ser él el único heredero del poder, rehusa todo género de alianzas con centralistas y campistas, y declara muy formalmente que no entrará á formar parte de ningun gobierno compuesto de elementos heterogéneos, porque se lo impide la dignidad de su partido fuerte y robusto como ningun otro.

En tanto, Alonso Martinez y el microscópico grupo centralista que acaudilla, trabajan sin descanso para conseguir la formacion del tercer partido; Martinez Campos persigue con afan el mismo objeto, y todos ellos tropiezan con mil dificultades, nacidas principalmente de las ambiciones personales que á muchos dominan, haciéndoles pretender ocupar el primer puesto, hecho que demuestra bien á las claras que no es la abnegacion, ni el desinterés, ni el amor á la pátria lo que distingue á los hombres de nuestros partidos liberales.

Tenemos, pues, al Sr. Cánovas poniendo en juego, ahora con más ahinco que nunca, el plan que tan buenos resultados le ha venido dando por espacio de cinco años: halagar á una de las fracciones que tiene enfrente, á fin de que le sirva para vencer á las demás oposiciones. Si mañana vé realizado su deseo, se valdrá de los vencidos de hoy para hacer la guerra á los que le sirvieron. Este es el juego; esta es la política del Sr. Cánovas: conservar el poder á toda costa.

Sagasta, confiando en que por el camino que van las cosas, podrá él acaso ser el heredero de la situacion en plazo no lejano, no escatima protestas de fidelidad á las instituciones (?) ni alardes de respeto al órden, tantas veces por él perturbado; porque cree, con tan hipócrita proceder, allanar el camino que pueda conducirle al anhelado poder. El poder á toda costa quiere el Sr. Sagasta.

Martinez Campos, Alonso Martinez, Posada Herrera, Vega Armijo, Jovellar, Ochando, Balmaseda, etc., etc., buscan tambien el poder á toda costa, y no hallándole por las vías que hasta el presente han seguido, trabajan por la formacion de un nuevo partido que les sirva como de de pedestal para alcanzar el objeto de sus afanes y de sus constantes aspiraciones.

El poder, el poder á toda costa: ese es el perpétuo afan de los políticos liberales, y muy principalmente de los hombres del doctrinarismo. En ellos, los intereses personales se sobreponen siempre á los intereses generales del pais; nadie piensa en las eternas leyes de la moral y de la justicia para que le sirva de norma en la administracion de los pueblos.

Con tal proceder, la nacion marcha desconcertada por el camino que irremisiblemente conduce á los abismos de la ruina, empujada por los hombres que se llaman políticos. De esta manera se comprende que las personas honradas se retiran de la lucha política, dejan á los ambiciosos que forman los partidos, viene la atonía y la indiferencia, hasta que llegan las revoluciones á castigar á todos y á producir esa sacudida que por mucho tiempo dejan sembrado el suelo de escombros y empapada en sangre la tierra.

PEREGRINACION A LA VIRGEN DEL PILAR.

—

Nos apresuramos a publicar el siguiente programa de las funciones religiosas que han de celebrarse en Zaragoza en los dias 16, 17 y 18 de abril próximo, en obsequio de la proyectada peregrinacion española a la Santísima Virgen del Pilar, propuesto por la Junta nombrada, y aprobado por el Emmo. y Rdmo. señor Cardenal Arzobispo de la diócesis:

«1.° Para que los peregrinos puedan hacer solemnemente y todos juntos su entrada pública en el Santo Templo de la Santísima Virgen, que es el objeto principal, a pesar de llegar por diferentes vias y a distintas horas, procurarán reunirse el dia 16 de abril, a las nueve de la mañana, en el santo templo del Salvador, desde donde marcharán procesionalmente por las calles de D. Jaime I, Coso, Alfonso I y plaza del Pilar, a este santo templo, en cuya entrada serán recibidos por el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo, cabildo y clero del mismo santo templo.

2.° Entonado el *Ave maris Stella*, se dirigirá la Peregrinacion a la Santa y Angélica Capilla de Nuestra Señora; y despues de dicha oracion correspondiente, la música cantará a toda orquesta un himno compuesto al efecto.

3.° A continuacion se pasará procesionalmente a la Capilla mayor, en la que se celebrará misa solemne de pontifical, con música y sermon.

4.° Por la tarde, sobre las cuatro y media, la peregrinacion saldrá en procesion del santo templo metropolitano del Pilar, y acompañada por el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo, cabildo y demas clero, recorrerá las calles de Alfonso I, Coso é Independencia, para entrar en el santuario de los Innumerables mártires ó santas masas, ya que coincide en este dia la festividad de la ilustre mártir Santa Engracia. Hecha esta visita a los santos mártires, regresará la procesion por las calles de la Independencia, Jaime I y Pilar al templo de este nombre.

5.° Debiendo computarse la estancia de los peregrinos en Zaragoza por tres dias, el 17, á las siete de lo mañana, habrá comunion general en la santa capilla de Nuestra Señora y en la de la parroquia, y en alguna otra del propio santo templo a la vez, si así lo exigiere el concurso de los peregrinos. La misma sagrada comunion se administrará tambien en las mencionadas capillas en los dias 16 y 18, si así conviniere a la comodidad y devocion de los fieles.

6.° En el mismo dia 17, a las diez de la mañana, se celebrará en el altar mayor misa solemne con orquesta y sermon, oficiando de Pontifical uno de los reverendos Prelados que tomen parte en la peregrinacion; y por la tarde, a las siete, saldrá el solemne Rosario que se acostumbra en el dia del Pilar, recorriendo la carrera de aquel dia.

7.° En el 18 se celebrará a la misma hora de la mañana, y en igual forma que en el precedente, misa de pontifical con orquesta y sermon, si hay Prelado que la oficie, ó por alguno de los señores prebendados de la metropolitana; y por la tarde, a las cinco, se cantará un solemnísimo *Te Deum* con orquesta, en accion de gracias por tan señalado acontecimiento.

8.° En las noches de los tres dias se cantará en la santa y Angélica capilla una *Salve* con más ó menos solemnidad, segun lo permita la duracion de las funciones anteriores.

9.° En el último dia, finado el *Te Deum*, se hará la profesion de fe en la santa capilla de la Santísima Virgen, y a continuacion podrá tener lugar la dedicacion de las banderas ú objetos que la piedad de los fieles quiera depositar a los piés de Nuestra Celestial Patrona.

10. El templo se adornará é iluminará para las sobredichas funciones con todo el aparato y esplendor posibles, asimismo la fachada y exterior de la cúpula las noches en que permanezcan los peregrinos.

11. Deseosa la Junta de manifestar a los mismos su generosa hospitalidad, y ya que no pueda extenderse todo lo que quisiera, al menos tendrá preparado hospedaje para los reverendos Prelados ó principal representante de cada diócesis, a quienes acompañará a su llegada y partida una comision de la Junta, y pondrá a disposicion de los señores sacerdotes que quepan, los dos Seminarios, conciliar y sacerdotal, para su alojamiento.

Zaragoza 22 de marzo de 1880.

Francisco Barta, Dean.—Jacinto Cervera, Arcipreste del Salvador.—Lázaro Bauluz, Arcediano.—El conde de Torreflorida.—Tiburcio Povill, Maestrescuela.—Antonio Sendin, Tesorero.—Francisco Zapater.—Narciso Ena, Canónigo Doctoral.—Angel José Romay, Canónigo Magistral.—Pascual Comin.—Mariano Supervia, Canónigo Penitenciario.—José Moreno, Canónigo.—Juan Pablo Lovaco.—Santiago Aranda.—Antonio Silva, Canónigo.—Andrés Sisó, Canónigo Penitenciario.—Antonio de Alarcon, Canónigo.—José Barrachina, Beneficiado de la S. I. M.—Hilario Prádanos, id.—Leandro Alvarez, id.—Tomás Cabanas, id.—Pedro de la Colina, id.—Pedro Casau, id.—José María Pra, id.—Bernardo Fita.—Bienvenido Gorriz.—Manuel Nogueras.—Tomás Serrano, Presbítero, Secretario.»

HORTICULTURA.

—

EL RIEGO ARTIFICIAL Ó COMPUESTO.

Mr. Lambin, profesor de horticultura en Soissons, ha dado con razon éste nombre al riego hecho con abonos disueltos en el agua, para diferenciarlo de los riegos practicados con aguas procedentes de lluvias, de rios, de charcos y de pozos, nombrando este procedimiento *riego natural ó sencillo*. En una nota muy juiciosamente recopilada que se ha publicado en el *Bull. d'Hort et de petite culture de Saissons*, Mr. Lambin ha expuesto claramente las reglas que deben presidir a los riegos en general; pero se ha extendido especialmente sobre el riego artificial. Como que se practica poco todavía este método tan ventajoso y su aplicacion reclama ciertas precauciones, fáciles no obstante de observar, vamos a reproducir los consejos netos y precisos que da Mr. Lambin sobre este punto.

Desde algunos años, dice, se han imaginado una série de riegos hechos con abonos disueltos en el agua, que tienen la ventaja de activar la vegetacion, acelerar su primer desarrollo, y de colocar perfectamente al alcance de las raices, y bajo una forma rápidamente asimilable, los elementos útiles del abono. Estos riegos tienen además en su uso la ventaja de que en muy poco tiempo puede la planta sometida a este tratamiento llegar a su máximum de desarrollo, lo mismo si se trata de obtener hojas ó tallos, que si se quiere recoger flores ó frutos.

Sin embargo, cada vez que se quiera usar este método se deberá obrar con extrema prudencia, bajo pena de quemar las raices y quizás los tallos. A las dosis que mas adelante indicamos se les agregará mas cantidad de agua cuando se trate de los primeros riegos; así se habituarán progresivamente las plantas a este tratamiento, teniendo tambien en cuenta su vigor y el espacio de tierra que ocupan las raices.

A cada riego compuesto seguirán uno ó dos riegos naturales. En los tiempos frios y húmedos se disminuirá la dósis de abono, elevándola, por el contrario, en los tiempos secos y calientes. Estos abonos líquidos tienen por base: el guano, la materia fecal fresca ó desecada, la sangre de mataderos y la desecada convenientemente, cascos de caballo, la palomina y gallinaza, la cal viva, la boñiga de vaca y el estiércol de caballo.

Para obtenerlos, basta con agregar agua en ciertas proporciones a estas materias algun tiempo antes de emplearlas, y poner la dósis conveniente, segun sean las plantas que han de recibir el abono líquido. Pero como solamente desde hace algunos años se usa esto en la horticultura, las dósis de algunas de estas materias son poco conocidas. Se sabe, sin embargo, que las deyecciones líquidas, sean de caballo ó de vaca, diluidas en ocho partes de agua y aplicadas a las liliáceas, azaleas y las camelias, les imprimen una vegetacion magnífica. Las que preceden de estiércol de vaca, empleadas en las mismas proporciones, convienen muy particularmente a las gesnerias, gloxinias, achimenes y tydæas, así como a otras muchas plantas de invernadero caliente.

En las cannaceas, el geranium zonale, las fuchsias y otras plantas de follaje, da excelentes resultados en la dósis de cuatro décimos en seis partes de agua. Con la *sangre fresca de matanza* mezclada en dos partes de agua hemos obtenido cinerarias de una vegetacion espléndida y casi instantánea.

El *guano* es quizá el mejor de los abonos de riego. Mr. Burol ha obtenido con él fuchsias que no tenian rival; M. Lancezeur, heliotropos semejantes. Mezclando 500 gramos de este poderoso abono con dos heciólitros de agua, Mr. Mallet ha criado los más hermosos pelargonios de nuestras exposiciones parisienses.

Los residuos de curtidos convienen tambien a los pelargonium, las primuláceas, las begonias, los caladios, las gloxineas y otras plantas de invernadero caliente; asimilan muy bien este abono disuelto a la dósis de 250 gramos por hectólitro.

Un puñado de *sangre desecada*, depositado sobre cada tiesto ó en la cavidad que se hace al pié de cada planta, dá resultados verdaderamente notables así que los riegos le hacen descender poco a poco hasta las raicos de las plantas sometidas a este tratamiento.

La *materia fecal*, que se desperdicia por todas partes en nuestro pais, asegura muy hermosas cosechas a los que la emplean con discernimiento. Aparte de su olor, que a todos repugna, es uno de los abonos más poderosos que se pueden emplear en la jardinería. Frecuentemente, en nuestras expediciones, algunos jardineros inteligentes nos han dicho en voz baja que las liáceas monstruosas, las coles enormes y las fresas encarnadas, con las que acababan de obtener los primeros premios, habian sido cultivadas y regadas empleando un 50 por 100 de *fenta* por litro de agua.

Conocemos agricultores que se sirven de la materia fecal muy ventajosamente, ya aplicándola bajo la forma en que se saca de las letrinas, ya disuelta en agua para emplearla en los riegos. Pero en los dos casos los resultados son siempre dobles ó triples de los que se obtienen empleando estiércoles débiles.

Imitemos, pues, a nuestros colegas los jardineros belgas, que tan bien se manejan para obtener buenas y hermosas legumbres empleando este sistema de riegos. Mr. Lambin nos dice, por último, que sus indicaciones son todas aproximadas, que la calidad del abono será siempre la regla para la dósis, y que en los primeros ensayos que se hagan se operará siempre gradualmente, modificando, segun los resultados, la naturaleza del abono que se adopte en cada cultivo.—*M. F. Fontecha.*

(*Gaceta Internacional.*)

GACETILLAS.

Segun ayer digimos, en la Metropolitana se celebrará hoy solemnemente la festividad de la Pascua. La funcion empezará a las diez de la mañanana, oficiando de pontifical el Excmo. señor Arzobispo, el cual dará la solemne bendicion papal y los fieles, despues de la Misa.

Mañana, segundo dia de Pascua, pronunciará S. E. I. el sermon propio de esta festividad.

—Nuestro celoso y sabio Prelado acaba de publicar una Pastoral que versa sobre «la sumision del entendimiento a las verdades reveladas».

Aunque no hemos tenido tiempo aun para leer este documento, lo juzgamos importantísimo, por cuyo motivo honraremos con él las columnas de nuestro periódico, comenzando su insercion en el próximo número.

—Leemos en *La Correspondencia de España*:

«La notabilísima oracion sagrada pronunciada esta tarde en la capilla de Palacio ante la real familia y las personas mas distinguidas de la córte, por el arcediano de la metropolitana de de Valencia Sr. D. Godofredo Ros y Biosca, ha sido apreciada por hombres de indisputable saber, como un tesoro riquísimo de consideraciones sobre los frutos que se pueden coger de las siete palabras que habló Cristo en la Cruz.

El elocuente y profundo orador ha sido felicitado por el cardenal patriarca y por muchos cortesanos al terminar su discurso.»

—Hoy celebrará la primera misa en la iglesia parroquial de Cuart de Poblet el nuevo sacerdote don Juan Bautista Calatrava Rodrigo, beneficiado de la parroquia de Santa Cruz de esta ciudad, é hijo de aquel pueblo.

con su mujer, pues para creer que Leopoldina era la vizcondesa de L'Etang, debia haber fundados motivos. Jacobo mostrábase poco con su mujer; mas, quién era esta? sin duda, alguna pobre criatura, a la cual no hacia dichosa.

El caballero de L' Etang no tardó en imponerse sobre el particular, pues aquel mismo dia recibió una carta del baron de Montmirail, concebida en estos términos:

«Señor Conde:

Por la señorita de L' Etang, acabo de saber que habeis variado vuestro itinerario, habitando en vuestra hacienda de San Sorlin. Mi hermana se ha casado recientemente con el vizconde de L' Etang, pero temo que no sea feliz. Permitidme recomendárosla y confiar que, en caso necesario, encontrará en vos un defensor y un apoyo, etc.»

El Sr. de L' Etang habia efectivamente avisado a su hija, que cambiaba de direccion, é iba al castillo de San Sorlin, renunciando a su primera idea, que era, como se recordará, la de retirarse al castillo de L' Etang, cerca de San Dizier. Fabiana y Guillermo, asustados a pesar suyo, pensando en la pobre María, enteramente sola en manos de Jacobo, habian imaginado pedir al Conde ayuda para la jóven.

—No me habian engañado mis presentimientos, murmuró el Conde, despues de leer la carta: ¿necesitaria proteccion la esposa de ese miserable?

XVII.

En Vertrieu.

Ciertamente que necesitaba proteccion la pobre María, pues se hallaba cada vez mas reclusa en ese sombrío castillo, en el cual su dueño la encerrara. Desde que Jacobo le anunció el arresto de Francisca, a la cual habia hecho meter en la cárcel de Bourg, ya no abrigaba esperanza alguna. ¿De dónde le vendria el socorro? ¿cómo le llegaria la libertad? Diariamente le llevaban su hija durante una hora, pero nunca más, así que, sentia una profunda tristeza que se aproximaba a la negra melancolía: iba consumiéndose.

Solo en nuestros tiempos ha adquirido la melancolía un nombre en medicina: és una enfermedad clasificada y estudiada, que se llama *lipernanía*, declarándose ya los primeros síntomas en la jóven, sin que los verdugos hiciesen caso alguno.

María pensó gradualmente en el suicidio, prefiriendo (si bien equivocadamente) morir, a vivir de tla suerte. Segun lamisma, ¿no era su existencia una muerte diaria y lenta? Al germinar en su cerebro, sacudido por tantos vaivenes, la idea del suicidio, rechazóla violentamente. Era demasiado creyente y religio-

Bien reflexionado, el interés de Jacobo estribaba en acceder a los deseos de María, pues distrayendo su imaginacion podia esperar se hallase mejor en lo porvenir, y además estaba seguro de que la jóven no trataria de huir, considerándose vigilada. Restaba la hipótesis de que ganase a sus guardianes, pero hallándose Marcelina en poder de Jacobo, este nada temia.

Así, pues, María vió ensancharse algo los límites de su cárcel.

El primer dia usó de esa casi libertad que se le otorgara, recorriendo las rocas que se levantan detrás del pueblo de Vertrieu. Habia allí una pequeña senda que serpenteaba al través de los matorrales, sombreada por añosas encinas: muchas veces soñara pasearse por ella y con frecuencia; adelantándose su anhelo a su posibilidad, habia resuelto sentarse a la sombra de alguno de esos árboles. Verdad es que apercibiase desde allí uno de los mas admirables panoramas: por bajo el Ródano, mas rápido a consecuencia del deshielo; en cada orilla, aldeas construidas como el azar, y acá y acullá ruinas feudales, ó un castillo mas moderno colgado del lado de la colina.

Al dia siguiente volvió María a sus paseos en otra direccion, pero siempre a diez pasos detrás de la misma andaban dos lacayos con libreas de L'Etang, los cuales en la apariencia estaban respetuosamente a sus órdenes, pero cuya mision (ya lo adivinaba) consistia en seguirla, impidiendo se alejase mucho y especialmente que hablase a nadie. ¿A quién, sin embargo, dirigiria la palabra? No a los aldeanos de Vertrieu, quienes profesaban demasiado

tratándose nunca los habitantes de la orilla de recha con los de la izquierda.

El conde, sin embargo, pidió informes a uno de sus guardas, y he aquí lo que supo. El vizconde de L'Etang se habia casado hacia poco, viviendo en el Delfiando con su mujer y una amiga de esta: semejante nueva le asombró.

—Estás seguro de que no te engañas? preguntó a su guarda.

—Enteramente seguro, señor Conde.

—Se ha casado?

Así se dice en Vertrieu. *El señorito Jacobo* sale casi diariamente con su esposa y no ve a nadie. Algunos caballeros de las cercanías fueron a verle, pero no habiendo sido devueltas las visitas, las relaciones de castillo a castillo no se prosiguieron.

El caballero de L'Etang no sabia qué pensar. El Vizconde casado y con Leopoldina! En otro tiempo habia sospechado que Jacobo deseaba hacer un casamiento de interés y apropiarse la fortuna de la espia, pero nunca imaginara a que la intimidad que conociera pudiese tener tan pronto desenlace.

Fué presa durante muchos dias de semejante preocupacion, pero nadie la notaba, ni la condesa, ni Canta-lilas, ni Quignol, pues estos tres séres estaban demasiado entregados al gozo de verse finalmente reunidos, para no pensar sino en ellos mismos.

El Conde prosiguió, por lo tanto, solo sus pesquisas. Un dia montó nuevamente a caballo muy temprano, con intencion de continuar por sí mismo sus investigaciones, y la casualidad le sirvió admirablemente.

Habiendo atravesado el Ródano en una bar-

—Ha sido nombrado maestro de ceremonias de la santa iglesia Catedral de Tortosa, en virtud de oposicion, el presbítero D. Francisco Pedrell, vicario de las religiosas Sanjuanistas de aquella ciudad.

—Siguiendo una antigua costumbre, el gremio de pescadores y los marineros de la matrícula de Valencia, practicaron ayer los vuelos de campanas que tienen lugar en la torre de la Catedral, al hacerse la señal del Gloria en dicho templo.

—Al reseñar en uno de nuestros últimos números los dos conciertos sacros verificados en el teatro Principal por la sociedad El Iris, dejamos de mencionar por un olvido involuntario una las mejores piezas ejecutadas, que fué la preciosa «Ave María» de nuestro paisano el entendido maestro Sr. Jordá, obra llena de inspiracion, que valió a su autor merecidos aplausos. Fué dirigida por el mismo y hubo de repetirse a instancias del público.

—Dias pasados digimos que en breve vendria de guarnicion a esta ciudad un batallon de Alba de Tormes, a consecuencia de cierta combinacion que iba llevarse a cabo en las fuerzas de este distrito militar.

La noticia fué desmentida por nuestro colega *El País*; mas sin duda este periódico no estaba bien informado, por cuanto leemos en un periódico de Murcia lo siguiente:

«El batallon cazadores Alba de Tormes que se encuentra en Cartagena, saldrá próximamente para Valencia, a donde va destinado de guarnicion.»

—Como prueba de la devocion con que la mayoría del pueblo francés, hasta en Paris, celebran los solemnes dias de Semana Santa, los periódicos de aquella capital consignan el hecho de haberse vendido el domingo de Ramos manojitos de boj bendito, por la fabulosa suma de 75.000 francos (15.000 duros.)

De fabulosa puede calificarse, si se atiende a que esos ramos, que reemplazan en Paris a las palmas españolas, se venden a 5 y 10 céntimos cada uno.

—Entre los jesuitas que el gobierno frances se propone expulsar del territorio de la República, figuran el P. Gagarin, primo del emperador de Rusia, y el P. Balabine, hermano del diplomático ruso del mismo nombre.

Una carta de Paris dice a este propósito: «¿Cómo ha de atreverse el Gobierno a expulsar a estos dos rusos distinguidos, despues de haber guardado tantas y tantas consideraciones con Hartmann?»

Y sin embargo todo parece indicar que se atreverá.

—Segun noticias de Lóndres, la aristocracia inglesa ha manifestado deseos de contribuir a la hospitalidad que los jesuitas de la Gran Bretaña han ofrecido a los de Francia.

—Dicen de Tolosa (Francia), que los jesuitas establecidos en aquella ciudad se ocupan en fundar una casa de enseñanza en las cercanías de Hendaya, sobre la frontera de España. Tambien leemos en un periódico de Paris, que dicha religiosa institucion está en arreglos para trasladar sus principales casas del mediodia de Francia a Andalucía y provincias Vascongadas.

—Las muchas quejas que hemos oido a personas respetables de nuestra capital sobre lo que está ocurriendo en la cuestion de las cédulas de amillaramientos, nos inducen a reproducir el siguiente suelto de *Las Provincias*, cuyas observaciones nos parecen muy justas, y esperamos sean atendidas por el señor jefe económico:

«Convendria que la junta provincial de amillaramientos y la comision de evaluacion no estremasen el rigor de los procedimientos legales contra las personas que son objeto de ellos por no haber llenado oportunamente las cédulas.

Nos hicimos eco de las quejas de algunas de estas personas, que creen haber cumplido la obligacion que les imponian el reglamento, y dimos tambien explicaciones sobre las medidas dictadas, que estarán en su lugar en la generalidad de los casos, pero hay algunos en los que, por culpa de agentes inferiores de la autoridad, se hacen improcedentes y odiosas.

Las cédulas de amillaramientos se repartieron en Valencia por medio de los guardias municipales. Al vecino que las devolvia, despues de llenarlas, no se le daba resguardo alguno. Si sufrieron extravío en poder de los guardias, ó al entregarlas estos a los alcaldes de barrio, ó al pasar de estos a la secretaria del Ayuntamiento, ó al remitirlas esta secretaría a la comision de evaluacion, ¿qué culpa tiene de ello el vecino que cumplió su deber?

La junta de amillaramientos, al ver que faltaban muchas cédulas de vecinos de Valencia, dispuso que se notificase la falta a los interesados. Pero ¿cómo se ha hecho la notificacion? Encargándola a la Alcaldía, que se ha valido a la vez de los guardias municipales, los cuales no han verificado la notificacion en forma, ni tan siquiera han explicado bien de qué se trataba. Nos lo aseguran personas de cuya veracidad no es posible dudar.

Así se dá el caso de que se conmine con gastos y multas a quien cumplió el deber legal de llenar la cédula de amillaramientos, aunque no pueda acreditarlo documentalmente, *porque no se daba resguardo alguno* al ciudadano a quien se le imponia una obligacion *de cuyo no cumplimiento se le habia de exigir responsabilidad.*

Estas observaciones bastan para demostrar que este es un asunto en el que no cabe mas que proceder de buena fé, inclinándose la administracion en los casos dudosos a favor de los particulares, y reservando los rigores para el de manifiesta malicia.»

—Uno de los celosos profesores del Instituto provincial de segunda enseñanza, a los que está confiada la estacion agronómica creada por aquel centro de enseñanza, va a comenzar una série de esperimentos sobre la dósis mas conveniente de algunos abonos para ciertas cosechas muy generalizadas en nuestra huerta.

—Segun aviso que recibimos del colegio de abogados de nuestra ciudad, su junta de gobierno ha expuesto en la secretaría una lista, para que los señores colegiales puedan suscribirse por la cantidad que gusten, con objeto de contribuir a la construccion de un sepulcro para el Sr. D. Vicente Boix.

—El jueves, hallándose de servicio un jóven extranjero, a bordo de un buque llamado «Anchelina», recibió un palo en la cabeza que le propinó otro marinero, causándole una herida que hizo necesario conducirlo al Hospital para su curacion.

—Parece que hay confianza de que sea notable la Exposicion de pinturas y otros objetos de arte que prepara la sociedad *El Iris*, y que debe celebrar en el bonito salon de la casa social, que tiene muy buenas condiciones de luz. La sociedad cuenta con el asentimiento de crecido número de artistas de nuestra ciudad, y se propone premiar a los que mas se distingan en este concurso con medallas de plata.

—A consecuencia del secuestro de un vecino del pueblo de Alfara, cometido por el famoso criminal Pancha-ampla y otros compañeros, escapados todos de las cárceles de Tortosa, el gobierno ha dispuesto se ponga desde luego en vigor en la provincia militar de Castellon la ley de secuestros de 8 de enero de 1877.

—El dia 31, a las ocho de la noche, celebrará el Instituto Médico valenciano su solemne sesion pública anual, a la que ha invitado a las autoridades y corporaciones, que sin duda acudirán a dar mayor explendor al acto, y una prueba de su aprecio a la celosa corporacion que las invita.

—Se ha dispuesto que se provean por oposicion las cátedras de retórica y poética vacantes en los institutos de Palencia y Canarias; las de latin en los de Orense, Canarias, Baeza y Ponferrada; las de matemáticas en los de Ciudad-Real y Gijon; las de historia natural de los de Jerez, Gerona, Canarias, Baeza y Gijon; las de física y química de los de Cuenca, Mahon y Figueras, y las de psicología y lógica en los de Barcelona, Oviedo y Alicante.

Habiéndose asimismo dispuesto que lo sean por «concurso» las de psicología y lógica de los institutos de Murcia y Ponferrada; las de historia natural de los de Soria y Pontevedra; la de física y química de Vitoria, las de geografía é historia de los de Cuenca y Jerez de la Frontera; las de latin de los de Figueras, Lorca y Bilbao, y las de matemáticas de los de Almería, Canarias y Vitoria.

—Parece que el ayuntamiento del pueblo Nuevo del Mar va a presentar en masa la dimision, por la imposibilidad absoluta en que se encuentra de llenar el cupo que se le exige por contribucion de consumos. Hasta ahora venia satisfaciendo 134.586 rs.; pero para el año económico de 1880 a 81 se le exige un aumento de 116.886, ó sea un pago para el Tesoro de 251.472 rs.

—Ha llegado al puerto de Alicante un vapor inglés que ha conducido la cañería y demás útiles necesarios para la conduccion de las aguas de la máquina Normandy al centro de la ciudad, y dentro de muy breves dias empezarán los trabajos necesarios para la colocacion, y en virtud de los cuales quedará dotada de aguas potables la poblacion.

—En los *Anales de Agricultura*, acreditada revista de Madrid, hemos leido el siguiente suelto:

«Un apreciable suscritor de Enix (Almería), nos manifiesta la conveniencia de analizar las aguas de todos los manantiales de la Península para conocer sus aplicaciones agrícolas é industriales y sus virtudes medicinales. Para ello propone que los propietarios presentasen a las autoridades locales frascos bien cerrados con las aguas que brotasen en sus heredades, para que concentrándolos en los centros científicos provinciales, se procediese a los análisis y se publicaran sus resultados.

La utilidad de esta propuesta se evidencia, sabiendo que se desconoce hasta la composicion de muchas aguas que gozan de merecida fama, y que los beneficios de tales estudios recaerian en muchos agricultores; por esto invitamos al gobierno a que se fije en la idea de nuestro suscritor.»

Nos parece, en efecto, muy laudable. Las aplicaciones del agua son tan varias que, sin lugar a duda, le hacen el mas indispensable elemento, con ser los restantes necesarios. La Agricultura, la Medicina, la Higiene, todo, en fin, necesita del agua, hasta el punto de que sin ella seria imposible la vida. Pero si esto es verdad, no lo es menos que no se la mira con el interés que merece, que se halla muy desatendido el exámen de sus condiciones, para poder aplicar los distintos manantiales a aquel servicio en que reportasen beneficios mayores.

Por eso el pensamiento que expone los *Anales de la Agricultura* merece ser tenido en consideracion. Celébrese esa especie de exposicion que dicho periódico propone, procurando concurran al certámen ejemplares de todas las fuentes ó manantiales; examine las distintas aguas un jurado inteligente; emita juicio sobre la mejor aplicacion que pueda dárseles, y estamos persuadidos de que la Agricultura, la Medicina y la Industria ganarán mucho.

—El Sr. Los Arcos ha presentado la siguiente proposicion de ley, como enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia:

«El ministerio de Gracia y Justicia llevará a cabo la reforma de la actual division judicial, suprimiendo partidos en aquellas provincias que los tengan en mayor número y aumentándolos en las que lo tengan menor.

Dicha reforma, que deberá quedar terminada para el 1.º de setiembre de 1880, se llevará a cabo sin alterar el número actual de partidos y su respectiva categoría, y sin aumentar ni disminuir los créditos en este presupuesto y para esta atencion consignados.»

—El cónsul de España en Trieste ha manifestado al ministerio de Estado que, habiendo cesado la peste bovina en el distrito de Spalato, ha dispuesto el gobierno marítimo levantar la prohibicion de importar animales y objetos procedentes de aquel distrito.

—Hemos leido en una carta de Madrid, escrita por persona autorizada, que el ministro de Hacienda no admite el aumento que pedia el de Gracia y Justicia en los presupuestos presentados, para la reparacion de templos.

Si esto es así, demostrará el Sr. Cos-Gayon que nada le importa que el país vea convertidos en ruinas muchos templos que demandan urgente reparacion.

Dice tambien la misma carta que el descuento del clero queda subsistente en los presupuestos presentados a la aprobacion de las Córtes.

No vale que los interesados, por conducto de los Rdos. Arzobispos y Obispos, hayan significado sus deseos en contrario; no vale que se haya demostrado de un modo evidente, que ese descuento no es otra cosa que un ataque a la propiedad; el gobierno de todo prescinde, y sigue en sus propósitos, importándole poco la razon y la justicia.

—Ha sido denunciado *El Faro Católico aragonés*, ilustrado periódico que ve la luz en Zaragoza.

Sentimos vivamente el percance de tan apreciable colega.

—Los periódicos de Barcelona anuncian para el dia 7 del próximo abril el primer concierto que dará en el gran teatro del Liceo el celebrado violinista Sr. Sarasate.

No sabemos cuándo vendrá a Valencia este reputado artista.

—A altas horas de la noche del jueves último observó el sereno del arrabal de San Vicente de Tortosa cierto resplandor en una calle de aquel barrio, por cuyo motivo acudió inmediatamente para averiguar lo que ocurria, sorprendiendo a un jóven labrador que incendiaba la puerta principal de una casa.

El fuego habia ya carbonizado una parte de dicha puerta, y a buen seguro hubiera alcanzado sérias proporciones sin mediar tan oportuno auxilio.

El criminal incendiario fué conducido enseguida a las cárceles de dicha ciudad.

—Pasado mañana martes se administrará el Santísimo Viático a los enfermos impedidos de las parroquias de San Martin y los Santos Juanes.

El acto revestirá la solemnidad de costumbre.

—De Guadalajara escriben al *Diario de Avisos de Zaragoza*, que en la sentencia recaida en el proceso incoado en la Academia de ingenieros sobre las ocurrencias del 19 se dispone: que sean expulsados de la Academia seis alumnos, entre ellos uno de tercer año (alférez); se impone a ocho la pena de un año de castillo, y a diez y ocho un año de correccion disciplinaria, que consiste en la supresion de las vacaciones, con el aumento de una clase especial diaria de dos horas dedicada al dibujo preferentemente.

Añade dicha carta, que por algunos se trata de pedir el indulto de todos los alumnos condenados, al paso que por otros, a su vez, trátase de pedir tambien la traslacion de la Academia.

—Leemos en una carta de París, que la colonia española ha asistido a un triduo celebrado en Saint-Pierre de Chaillot en honor de San José, seguido de solemne funcion el dia del Santo. El primer dia predicó el P. Amores y los otros tres un jóven Jesuita español.

En la funcion del 19 por la tarde, se colocaron tres sitiales en el presbiterio, ocupando uno de ellos doña Isabel de Borbon, el de su derecha doña Margarita de Borbon y el de la derecha de esta señora su hijo D. Jaime.

—Dice el *Noticiero de Murcia*, que el lunes en la tarde, estando volando una cometa en el terrado de su casa, cayó al patio del establecimiento de sombreros del Sr. Quetglas, el conocido comerciante D. Fermin Dominguez, que quedó muerto en el acto, sin haber recibido la Extremauncion.

Sirva este hecho de saludable aviso a las muchas personas que en nuestra ciudad se dedican a aquella diversion desde los terrados con exposicion de sus vidas algunas veces.

—La sociedad El Iris abrirá en los dias 28, 29 y 30 del corriente, desde las dos de la tarde al anochecer, su jardin de recreo, en el que se halla situado el tiro de palomas y de blanco, patin y gimnasio, amenizando las tardes una banda militar que ejecutará piezas escogidas.

Los señores socios recogerán sus billetes personales en el despacho situado a la entrada del jardin.

Segun lo dispuesto en el art. 11 del reglamento, el socio disfrutará, además de su entrada, la de cuantas señoras le acompañen.

—Segun carta que de nuestro corresponsal de Denia hemos recibido, en la próxima temporada actuará en el teatro de dicha localidad, una compañía dramática, que bajo la direccion del inteligente primer actor D. José Gonzalez, pondrá en escena diversas obras, entre las que figurarán algunas del género valenciano, alternando con varias zarzuelas.

Creemos que, dada la grande aficion que a este género de funciones existe en Denia, dicha compañía obtendrá el mejor éxito.

—Llamamos la atencion de las personas caritativas hácia una desgraciada familia, habitante en la calle de la Hedra, núm. 10, piso primero, que se halla en la mayor miseria, con un hijo enfermo, al que no se le puede dar ni aun el alimento preciso.

Jamás se acude en vano en demanda de auxilio a los filantrópicos sentimientos de nuestros conciudadanos, y esperamos que se apresurarán a enjugar las amargas lágrimas que el dolor y la miseria hacen derramar a estos infelices.

—Dice un colega de Zaragoza, hablando de la peregrinacion a Nuestra Señora del Pilar.

«Cálculase en 16.000 el número de peregrinos que vendrán de todas las provincias de España. Se esperan multitud de personas distinguidas, entre ellas el Nuncio de Su Santidad, el Patriarca de las Indias y diversos prelados. Las ofrendas serán muchas y valiosas.»

BOLETIN DE LA SALUD PUBLICA.

Observaciones meteorológicas de la semana. —Altura barométrica máxima, 765,6: mínima, 758,3: temperatura máxima, 29º; mínima, 7º.

Las variaciones de la temperatura observadas en la semana última han influido notablemente en las enfermedades que en la misma se han presentado, observándose un predominio en las inflamaciones de los órganos respiratorios, al mismo tiempo que han sido tambien frecuentes las irritaciones del aparato gástrico, habiéndose notado algunas fiebres tifoideas de fatales resultados. Se han observado algunas congestiones pulmonales y cerebrales, y se han recrudecido las dolencias crónicas del corazon.

En los párvulos ha continuado la viruela y el sarampion, observándose algunos casos de crup que han ocasionado alguna víctima.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Pascua de Resurreccion. San Castor.

De este santo dá escasas noticias el Martirologio, sabiéndose solo por un escritor digno de crédito que sufrió el martirio en Tarso, metró oli nobilísima de Sicilia que fué teatro de muchos martirios, de los cuales, dejaban los magistrados tomar nota ni apuntacion alguna.

EVANGELIO DE HOY.

«María Magdalena, y María, Madre de Santiago, y Salomé compraron aromas para ir á embalsamar á Jesús. Y muy de mañana el primero de los sábados vienen al sepulcro salido ya el sol. Y decian entre sí: ¿Quién nos quitará la losa de la puerta del sepulcro? Mas reparando, vieron revuelta la losa, porque era muy grande. Y entrando en el sepulcro, vieron un mancebo sentado al lado derecho, cubierto de una ropa blanca, y se pasmaron. El les dice: No os asusteis, buscais á Jesús Nazareno, el que fué crucificado: ha resucitado; no esta aquí; ved aquí el lugar á donde le pusieron. Mas id, y decid á sus discípulos y á Pedro que vá delante de vosotros á Galilea: allí le vereis, como os dijo.» «San Marc s. cap. 16.»

SANTOS DE MAÑANA. San Eustasio, San Siro, San Cirilo y San Segundo, mrs.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS. Empiezan en la iglesia parroquial de San Bartolome, Apóstol: se descubre á las cinco y media, y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de la Misericordia, en su iglesia.

El dia 30 del corriente, á las diez de la mañana, y á las cinco de la tarde, dará la bendicion papal el R. P. comisario de la V. O. T. de Nuestra Señora del Cármen en el convento de la Encarnacion.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 28 marzo de 1880.

Parada los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Antonio Jerez, teniente coronel de Burgos

Hospital y Provisiones, quinto capitan de Burgos.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Burgos.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia. El alférez de infantería en situacion de supernumerario en esta provincia, D. Juan Melgar, casado, se servirá manifestar á este Gobierno militar las señas de su actual residencia.

Valencia 26 marzo de 1880 — D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante Secretario, Juan J. Ximenez.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia. Orden de la plaza del 27 de marzo de 1880. —Debiendo empezar el lunes 29 la entrega en la Caja de Recluta de los mozos del presente reemplazo, recuerdo las prescripciones dictadas en todas mis órdenes anteriores que constan en la espresada Caja.

El comandante de la misma enterará a los oficiales receptores de la parte que á ellos corresponde y se consigna en las referidas órdenes.

Los reclutas se acuartelarán en el Refugio, cuya guardia será de oficial, dependiente del comandante de la Caja, de quien recibirá órdenes con arreglo á mis instrucciones

Las oficinas de la reserva de Valencia se trasladarán provisionalmente al Cuartel del Pilar, en cuyos patios se verificará el sorteo para Ultramar y distribucion á los Cuerpos, los dias que yo determine, para lo cual un oficial receptor de cada partida asistirá diariamente á la órden de la plaza.

Los jefes del detall de los batallones de depósito, se presentarán diariamente á las siete de la mañana en el cuartel del Refugio para entregarse de los reclutas disponibles respectivos y actó continuo los conducirán al cuartel del Pilar, donde se efectuará el juramento ante la Bandera del Batallon Cazadores de Mérida, se arreglaran su

— 186 —

ca, en el momento en que desembarcaba, apercibió a la jóven paseando por delante de la verja del castillo de Vertrieu.

Leopoldina vestia un traje de mañana, teniendo un libro en sus manos, pero su imaginacion debia hallarse muy lejos de las páginas que leyera, pues sus ojos se apartaban frecuentemente de la obra, dirigiéndose al azar acá y acullá al caprichoso impulso de su fantasía.

El Conde entregó á un muchacho su caballo, diciéndole: «toma sus riendas,» y alejándose alcanzó á la Sra. Dancourt.

—¡Feliz sospresa, querida, dijo, la de encontrar aquí a la Sra. Dancourt, la legítima parisiense, estraviada en pleno Delfinado!

Al oirse llamar por su nombre, Leopoldina habia vuelto bruscamente la cabeza, palideciendo algo, al reconocer al conde de L'Etang.

—Por vida mia! no diriase sino que os desagrada mi presencia en este pais, repuso con irónica sonrisa.

Leopoldina habiase ya repuesto.

—Confio no lo creereis así, mi querido Conde; estoy asombrada, ni mas ni menos.

—Más lo he estado yo al imponerme de vuestro nuevo estado.

—Cómo?

—Si, de vuestro casamiento.

—De mi casamiento?

El caballero de L'Etang sabia ciertamente que Leopoldina era una actriz consumada; pero, sin embargo, no podia engañarse, ya que en aquel momento la expresion de su rostro era sincera, acusando absoluta admiracion.

— 191 —

debia temer del jóven, consideraba a la sazon, que su error le costaba demasiado caro para principiar nuevamente.

¿Por qué, pues, sus dos enemigos fingian esa compasion?

A fuerza de reflexionar, dedujo que el único motivo que para ello habia, era el temor de que muriendo su víctima, se sustrajese a su venganza; y en efecto, si María moria terminaba con este hecho la venganza de Jacobo; en cuanto a Leopoldina, comprendia pefectamente que la espia recelaba mucho la severa cuenta que Guillermo le pediria.

Esto sentado, resolvió explotar el doble sentimiento que se trasparentaba en sus enemigos, para conseguir de los mismos la poca libertad necesaria a la ejecucion de su proyecto.

Una mañana rogó a su marido subiese a su estancia.

—Caballero, le dijo, me siento mala hace algunos dias, y desearia dar algun paseo; Jacobo se inclinó, prosiguiendo María:

—Este valle del Ródano es abrasador, y muchas veces anhelo franquear el recinto del parque, paseándome a lo largo del rio. Siéndome esto imposible, pues veo al instante que mis carceleros se levantan y me impiden vaya mas lejos, servios ordenar que en lo sucesivo haga lo que deseo.

Jacobo comprendia el significado de esa demanda, el cual era:

—Deseo pasearme libremente fuera del parque, y vos no lo quereis, temiendo me escape; haced que se me acompañe, si abrigais ese recelo.

— 190 —

sa para consentir en tan dura extremidad, pues Dios prohibe a la criatura atentar contra sus dias, y cuando sufre, le ordena acepte sus tormentos como una prueba. Sin embargo, otra idea atravesó su mente, y entrando de lleno, grabóse en ella del todo. Dudando de Dios, que permitia su desgracia, dudaba, aunque erróneamente, de sus sublimes preceptos.

Realizóse en ella rápidamente ese trabajo lento y pérfido del dolor, despertándose una mañana resuelta a concluir: era un magnífico dia de agosto, y asomóse a la ventana, fija su vista en el Ródano: Ofelia debió tener esa misma mirada cuando contemplara el rio al que su locura iba a arrojarla.

—Me ahogaré! pensó María.

¿Cómo ahogarse, permaneciendo siempre cautiva?

Un ilustre fisiólogo ha dicho que era muy considerable la fuerza de una idea fija comparándola, en órden a las cosas intelectuales, con la fuerza del vapor, y María, revolviendo sin cesar en su mente los mismos pensamientos, y decidida a alcanzar el objeto, llegó a desplegar una astucia extraordinaria.

Notaba hacia algun tiempo que Jacobo, y mas aun Leopoldina, se preocupaban mucho de su salud: el Vizconde afectaba interesarse en gran manera por la jóven, y la señorita Dancourt, durante el tiempo en que impusiera su trato a María, la miraba casi afectuosamentes

La Vizcondesa conocia demasiado a los dosséres que la atormentaban para hacerse ilusion alguna acerca de esto, pues si cuando consintiéra en su matrimonio con Jacobo y en seguirle al Delfinado imaginara que nada

— 187 —

—Me habria yo equivocado? pensó, y repuso luego en alta voz:

—Dispensadme, querida señora; me anunciaron ayer que ya no os llamábais la señora Dancourt.

—Ah!

—Y que la viuda del administrador general era vizcondesa de L'Etang. ¿Podria jamás comprender Leopoldina la causa de nueva tan inverosímil, si no creyese, y así lo creyó efectivamente, que el Conde aludia irónicamente a las relaciones que atribuia, ó suponia existir entre ella y Jacobo?

Siendo, pues, una burla, era demasiado sagaz para no contestarla.

—Permitidme os diga, querido conde, que llevais algo lejos vuestras sospechas; no soy en manera alguna esposa del vizconde de L'Etang.

—Cómo!

—El vizconde se ha casado efectivamente hace poco, mas os aseguro que no es conmigo; no lo sabré yo mejor que nadie? Se ha casado con una amiga mia, y con el objeto que los jóvenes no pasasen solos la luna de miel, he consentido en acompañarles aquí.

No siendo Leopoldina la mujer de Jacobo, el hecho carecia de interés para el Conde; le habian acompañado, ó mejor dicho, habian engañado al guarda en los pormenores que le dieran. El señor de L'Etang prosiguió la conversacion durante algunos minutos, dejando luego a Leopoldina.

Aquella mañana paseó poco. Preguntábase a sí mismo, cómo siendo Jacobo casado, se exhibiese siempre con la señora Dancourt y

documentos y ajustes, se les pe mitirá el desahogo necesari para comer, citandoles para la hora d l mismo dia en que se les entregará los pases para marchar á sus casas. El jefe de aquel Batallon proporcionará local para estas operaciones.

Los oficiales receptores conducirán al mismo Cuartel los que marchen con licencia ilimitada, para jurar tambien la Bandera.

Los señores jefes de artillería y caballería, admitirán en sus cuarteles las partidas receptoras y rec utas de sus armas. E. cuartel de San Francisco los ingenieros: el de Santo Domingo infantería de Marina: el del Pilar á las clases de los Batallones de depósito, y el Refugio á los de infantería; espersando del celo de todos, admitan hasta don le quepan, para no molestar al vecindario con alojamientos.

Todos estaran sujetos al horario de los cuarteles donde estén alojados, y diariamente tendrán instru cion, prohibiendo el dormir fuera del cuartel ni mucho menos concederles licencias.

Recomiendo á los agentes de la autoridad, que si encuentran reclutas promoviendo, desórdenes los conduzcan al cuartel del Refugio.

El general gobernador, Villalon.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—Secretaría general.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el dia 31 del actual, á las ocho de la noche, para la aprobacion de las cuentas del año último; lectura de la Memoria de los trabajos realizados por la sociedad en el año pasado; aprobacion del presupuesto para el corriente ejercicio y reforma del Reglamento

Lo que se pone en conocimiento de los señores sócios

Valencia 22 marzo de 1880.—El Secretario general, Ribera.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—El dia 6 y siguientes del próximo mes de abril, de tres á seis de la tarde, tendrá lugar la almoneda de ropas y efectos empeñados hasta el 31 de agosto de 879.

Lo que se anuncia al público, advirtiendo á los interesados, tienen derecho á retirar los objetos empeñados, prévio el pago de lo que por ellos adeuden, hasta el acto de procederse á su venta.

Valencia 24 marzo de 1880.—El Secretario, Antonio Gomez Matoses.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Habiendo solicitado D. José Gimeno y Bilbastro, vecino de de esta ciudad, el oportuno permiso para montar una máquina de vapor de fuerza de dos caballos aplicable á la fabricacion de chocolates en la casa calle de la Linterna, esta Alcaldía ha acordado abrir juicio contradictorio por término de viente dias contados desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletin Oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios de las fincas inmediatas, puedan esponer dentro de dicho plazo lo que á sus dere hos é intereses convenga.

Valencia 27 marzo de 1880.—El Alcalde, Vicente Pueyo y Ariño

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy domingo 28 marzo de 1880.—Compañía Arderius.—Inauguracion. Canto de Angeles.—Los Madriles.—A las ocho y media.

TEATRO DE LA PRINCESA. Funciones para hoy domingo 28 marzo de 1880. A las tres y media.—Los dos sargentos franceses ó el honor de un militar.—End vina endevinalla ó el tio Perico.

A las ocho.—El campanero de San Pablo.—Carracuca.

TEATRO DE RUZAFA.—Funciones para hoy domingo 28 marzo 1880. A las tres y media. El capitan de fragata.—Me conviene esta mujer.

A las ocho y media.—En el seno de la muerte.—La comedianta Rufina.

CIRCO GALLISTICO.—Grandes peleas de gallos para hoy domingo 28 de marzo.—A las dos en punto de la tarde.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION *del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha.*

Londres, á 90 dias fecha, 49'60 49'70.
Paris, á 8 dias vista, 5'19 á 5'20.
Marsella, á 8 dias vista, 5'19 a 5'20

CÁMBIOS.	BEN	DAÑO.	CÁMBIOS.	BEN	DAÑO.
Alicante.		1|2	Málaga...		1|2
Almería..		3|4	Murcia...		5|8 á 3|4
Barcelon.		1|4	Reus.....		3|8
Bilbao....		3|4 á 1	Santandr		3|4
Cadiz.....		1|2	Sevilla...		3|8 á 1|2
Cartagen		3|4	Tarragon		3|8
Castellon		5|8 á 3|4	Vigo....		1 á 1|4
Coruña...		1 á 1 1|4	Zaragoz		5|8 á 3|4
Madrid...		1|2 á 5|8			

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual.

Valencia 26 de marzo de 1880.—El síndico, Adolfo Torrens.

Cotizacion oficial de anteayer.

Fondos públicos.	*Ultimo precio.*	*Carreteras y sociedades.*	*Ultimo precio.*
3 0|0 int.	16'7	Abril 4000..	00,00
Pequeñ.	10,17	Agosto 2000..	62,00
Fin de mes..	16,12	Marzo 1855..	00,00
Fin próximo.	16,17	Julio 2000....	00,00
5 por 100 ext.	00,00	Obras pública	52,00
Amortiza al 2.	37,65	Ferro-carril..	3,75
Idem exterior	00 00	Id. Diciem. 74	00,00
Obligaci n. M.	00,00	Id. 1875	00,00
Deuda Perpet.	00,00	Id. 1876	00,00
Billetes hipot.	00,00	Id. 1877......	00,00
Bonos Tesoro.	95,00	Id. 20000.....	00,00
Idem 2.ª série.	00,00	Alar á Santan	00,00
Idem pequeña.	94,95	Banco de Es..	269,50
R. de la C. D.	00,00	*Cámbios.*	
Cédula hip. 7.	00,00		
Id. id. 6.°|°.	101,00		
O. Bancio y Tesoro série int.	99,65	L. á 90 dias f.	49,20
		P. á 8 dias vi.	5,16
Idem exterior.	00,00	Burdeos id ...	0,00
O. del Tesoro sobre prot A.	98,10	Marsella id...	0,00
		Lisboa id.....	0,00
Acciones de B. H. C.	00.00	Hamburgo id.	0,00
		Génova id....	0,00
Oblicaciones. del B. H. C.	00,00	Habana.......	0,00
		Puerto Rico.	0,00

CORREO EXTRANJERO.

Un estado oficial publicado en 1878 por el gobierno francés, hace constar la existencia en Francia de 158.040 religiosos de ambos sexos, los cuales se descomponen en 127.753 mujeres y 30.287 hombres. He aquí de qué manera se hallan repartidos:

HOMBRES.

Hay 416 asociaciones de hombres, de las cuales solo 32 están autorizadas. Pero estas 32 son las mas numerosas. En ellas figuran los hermanos de diversos nombres, los cuales forman 23 asociaciones que contienen 20.344 miembros.

La sociedad mas pujante es la de los *Hermanos de las escuelas cristianas*, cuya casa matriz está situada en la calle de Oudinot de Paris en un local del municipio. Son 9.818 y poseen 1.449 escuelas. Su autorizacion data de 1808.

Las 384 asociaciones no autorizadas cuentan 7.444 miembros inclusos los Jesuitas.

Enumeremos las principales:

Los Jesuitas.—Los Franciscanos.—Los Dominicanos.—Los Carmelitas descalzos.—Los Hermanos menores Capuchinos.—Los Capuchinos.—Los Benedictinos.—Los Cartujos.—Los Trapenses.—Los Franciscanos recoletos.—Los Redentoristas.—Los Agustinos.—Los Maristas.—Los Oblatos, etc.

La mayor parte de estas congregaciones poseen muchos establecimientos en varios puntos de Francia.

Las principales congregaciones tienen su casa *martiz* en Roma.

De los 7.444 religiosos no autorizados, las congregaciones cuyo jefe está en Roma, cuentan 1.895 miembros.

Hé aquí la lista de estas congregaciones extranjeras:

Jesuitas.—Mínimos.—Camaldulenses.—Congregacion del Santísimo Redentor.—Recoletos.—Grandes Carmelitas.—Franciscanos mínimos.—Congregacion de San Francisco de Sales.—Carmelitas descalzos.—Padres de la doctrina cristiana.—Hermanos menores de San Francisco.—Padres de San Camilo.—Trinitarios.—Benedictinos.—Franciscanos recoletos.—Franciscanos menores.—Pasionistas.—Barnabitas.—Hermanos menores recoletos de San Francisco de Asís.—Redentoristas.—Hermanos menores capuchinos.—Franciscanos.—Franciscanos de Tierra Santa.—Dominicanos.—Capuchinos.

MUJERES.

Las 127.753 religiosas se componen del siguiente modo:

Congregaciones y comunidades legalmente autorizadas....................	113.750
Congregaciones no autorizadas........	14.003

La proporcion de las no autorizadas es mucho menor aun que la de los hombres.

Clasificando las congregaciones y comunidades de mujeres autorizadas, segun el objeto de sus instituciones, resulta lo siguiente:

Congregaciones dedicadas a la enseñanza..................................	580
Idem hospitalarias......................	304
Idem dedicadas a la enseñanza y hospitalarias..........................	2.296
Jdem contemplativas.................	16
Total..........	3.196

Estos 3.196 establecimientos son, pues, los que contienen las 113.750 religiosas que componen las asociaciones y comunidades autorizadas.

Las 14.003 que no tienen autorizacion, se hallan repartidas en 602 establecimientos.

—

Ha sido presentada en las sesiones de la Cámara una interesante proposicion de Mres. Saint Martin y Alfredo Naquet, diputado por Vaucluse. Se trata en ella de establecer disposiciones comunes a todas las elecciones. Esta proposicion de ley reune todas las legislaciones sobre la materia y las quita todo carácter restrictivo en procedimiento electoral. La proposicion de los señores Naquet y Saint Martin comprende las condiciones de sinceridad y de honradez con las cuales deben efectuarse la votacion y el escrutinio, y pone fin a todas las maniobras desleales.

Si esta proposicion es votada, no quedaria otra cosa que hacer sino legislar, en algunos artículos, sobre cada eleccion especial, legislativa, de consejos generales ó municipales. El primer resultado obtenido por los Sres. Saint Martin y Naquet sería una gran simplificacion, tanto tiempo deseada, en una materia que en tan alto grado interesa a todos los ciudadanos.

—

El Fígaro ha contado un escándalo que ha tenido lugar el domingo en la iglesia de la Trinidad, y citaba una frase del predicador en la cual habla de la bandera blanca en términos poco religiosos.

Hé aquí cómo se ha explicado el padre Didon: «Atras los que quieren en el templo hacer categorías a nombre de una bandera! La cruz no reconoce banderas.»

No encontramos en estas palabras nada de chocante. Pero toda palabra honesta y verdadera debe ser necesariamente censurada por el periódico de la calle Dronot.

Estadística de los generales que han dirigido los destinos de la órden de los jesuitas despues de la muerte del célebre español Ignacio de Loyola, su fundador.

—

Las Cámaras se han suspendido hasta el 20 de abril con motivo de la reunion de los Consejos generales.

Nos vemos aquí privados por algunos dias de política.

Segun parece, dentro de muy pocos dias el gobierno hará conocer su opinion por medio del periódico oficial, respecto de las congregaciones no autorizadas.

CORREO DE MADRID.

26 DE MARZO DE 1880.

—

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real órden resolviendo que se habilite el puerto de Cangas para el desembarque de tejidos del país y de mercancías extranjeras y coloniales que hayan pagado los derechos de arancel en la aduana de Vigo.

—Otra dejando sin efecto en todas sus partes la real órden de 31 de enero de 1879, que habilitó los puntos denominados Calapada y Embarcadero de la Canal, en la isla de Ibiza, para varias operaciones de carga y descarga, á instancia de las compañías propietarias de las salinas y de las minas de plomo de aquella isla, toda vez que los interesados se niegan a satisfacer los gastos de personal y material que requiere la mencionada habilitacion, y a cuyo desembolso se habian obligado anteriormente; debiendo entenderse que los concesionarios renuncian a los beneficios que mediante la espresada condicion se otorgaron.

Fomento.—Real órden nombrando presidente del tribunal de oposiciones a las cátedras de agricultura vacantes en los institutos de Albacete, Avila, Badajoz, Bilbao, Coruña, Guipúzcoa, Huelva y Toledo a D. Sandalio Pereda y Martinez, consejero de Instruccion pública, y vocales a D. Manuel Fernandez Figares y D. Pedro Sainz Gutierrez, catedráticos de la facultad de Ciencias de las universidades de Granada y Madrid, D. Eduardo Abela, D. Manuel Rodriguez Ayuso y D. Enrique Martin Sanchez y Bonisana, catedráticos de Agricultura respectivamente de los institutos del Cardenal Cisneros, San Isidro y Gerona, y D. Ramon Larroca y Pascual, doctor en la facultad de Ciencias.

—El miércoles reanudarán sus tareas las Cámaras, y el sábado ó domingo citará el conde de Toreno a los jefes de las minorías para acordar el número de horas que ha de durar cada una de las sesiones, que se cree sea el de seis, ó sea de una a siete de la tarde, con objeto de aligerar la discusion de los presupuestos, dando el gobierno la preferencia a los de Cuba, cuya discusion durará al menos veinte dias, tomando parte en el debate para combatirlos los señores Labra, Bosch y Labrús, Portuondo, Martinez Campos y otros diputados y senadores de Cuba y Puerto-Rico.

Votados los presupuestos ultramarinos, seguirán los generales del Estado.

—El objeto verdadero que llevó ayer al ministerio de Ultramar al general Martinez Campos, fue el enterarse del estado de su juicio de residencia, asunto sobre el cual no pudo hablar con el ministro, por no encontrarse a la sazon en su despacho.

—Le han dado demasiada importancia los periódicos a una proposicion que se supone hecha por el senador cubano Sr. Crespo de la Serna al señor ministro de Ultramar, para facilitarle nada menos que 60 millones de pesos, que es el importe, como nuestros lectores saben, del empréstito que se proyecta. El Sr. Crespo ha recibido, en efecto, una carta de Burdeos en que se le habla de esto; pero nada ha podido hacerse, ni seguramente se hará, entre otras razones, porque hay que esperar el resultado de las negociaciones que el gobierno iniciará para realizar dicho empréstito.

—En algunos círculos se ha dicho hoy que es posible se incluyera entre las causas que han de llevarse al acto de la adoracion de la Cruz, la del regicida Otero; pero para comprender lo caprichoso del rumor, basta recordar que, despues de la sentencia, hay que incoar el expediente de indulto, cuya prerogativa, segun las leyes, hoy no se puede ejercitar sin haber oido préviamente al tribunal sentenciador y al Consejo de Estado.

—El Sr. Los Arcos ha presentado la siguiente proposicion de ley, como enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia:

«El ministerio de Gracia y Justicia llevará a cabo la reforma de la actual division judicial, suprimiendo partidos en aquellas provincias que los tengan en mayor número, y aumentándolos en las que lo tengan menor.

Dicha reforma, que deberá quedar terminada para el 1.° de setiembre de 1880, se llevará a cabo sin alterar el número actual de partidos y su respectiva categoría, y sin aumentar ni disminuir los créditos en este presupuesto y para esta atencion consignados.»

Dedúcese de la anterior enmienda, el deseo de que se reforme la actual division judicial, y ya que el estado del Tesoro no permita realizar esta reforma aumentando los juzgados de primera instancia, al menos que todos reunan igual poblacion, y se equiparen en el trabajo los tribunales de justicia.

—Hé aquí el programa de las discusiones parlamentarias, tan luego como se reanuden las sesiones el miércoles próximo, trazado por un colega ministerial:

«No se sabe de un modo cierto si en el primer dia en que reanuden las Cámaras sus tareas, se interpelará al gobierno sobre la última modificacion ministerial. Parece probable que haya interpelacion. En este caso, no será estraño que intervenga en el debate el Sr. Sagasta, y que las declaraciones de éste, que no serán favorables a la formacion del tercer partido, obliguen al Sr. Alonso Martinez a hacer uso de la palabra. Acaso tome parte tambien en la discusion el Sr. Mártos. De modo que hay probabilidades de que la discusion política, en vez de ser el último asunto en que se ocupe el Congreso antes de las vacaciones del verano, sea el primero, y mas preferente. Despues, vendrá la discusion de los presupuestos de Cuba, y para que, tanto éstos como los de la Península, puedan debatirse sin precipitaciones, las sesiones comenzarán a la una y terminarán a las siete de la tarde, dedicándose dos horas a preguntas é interpelaciones.»

—El debate que sobre las operaciones del Banco de España con el gobierno promoverá el Sr. Candau, será importantísimo y se iniciará en las primeras sesiones de las Córtes.

El diputado constitucional piensa hacer la historia de dichas operaciones desde 1853 y aludir a todos los ministros de Hacienda que han desempeñado este puesto desde aquella fecha.

Aseguran algunos que no terminará esta discusion hasta pasados veinte dias lo menos.

—Una comision de senadores y diputados, en representacion de la industria azucarera peninsular, ha conferenciado esta tarde a las dos con el presidente del Consejo de ministros, para ver si se consigue del gobierno la reforma del artículo del presupuesto de Cuba que trata de la introduccion de azúcares de aquella isla en España.

—Contra lo que dice algun periódico, sostiene la *Gaceta Universal* que es ya un hecho la inteligencia entre constitucionales y centralistas, y ambos están en perfecto acuerdo.

—Dándose ya como cosa fuera de duda la aprobacion por el gobierno de la trasferencia de las líneas del Noroeste a una compañía anónima, propuesta por M. Donon a nombre del sindicato de las sociedades francesas, se asegura que un diputado de la minoría costitucional que formó parte de la comision llamada a examinar las proposiciones presentadas al concurso, se propone interpelar al gobieano sobre la indicada trasferencia a una entidad que en su concepto no ofrece garantía moral bastante.

En el mismo sentido, y con igual motivo, interpelará al gobierno en la alta Cámara el senador S. Saavedra Balgoma.

Y segun ayer se aseguraba en el salon de conferencias, en esta tarea no serán los señores indicados los únicos que harán cargos al gobierno apenas reanuden las Córtes sus sesiones.

—En los centros oficiales hay hoy bastante carencia de noticias por la solemnidad del dia, que no pide en ellos la presencia de los funcionarios. Sabemos, sin embargo, que no ocurre hasta las tres de la tarde en las provincias ninguna novedad extraordinaria.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATÓLICO.»

Lóndres 26.—El periódico el «Standard» dice que Italia se ha negado á aceptar la proposicion de una alianza con Rusia, despues de las explicaciones que le dió el gobierno inglés sobre las consecuencias posibles de una alianza con dichas potencias.

Paris 25.—El «Monitor Universal», dice hoy lo siguiente:

«Si las intenciones atribuidas al Gabinete sobre los jesuitas se realizan, el Senado, cuya voluntad es olvidada, interpelará al gobierno tan pronto como se reunan las sesiones.»

Lóndres 26.—El Sr. Hartington, jefe de la oposicion liberal, ha dirigido un manifiesto á los electores, declarando que si Europa está de acuerdo sobre los destinos de Turquía, él procurará resolver dicha cuestion conforme con los deseos de las demás potencias.

Roma 26.—El kedive de Egipto saldrá mañana de esta capital.

Cádiz 26.—En el momento en que pasaba la procesion de Jesus Nazareno, se ha caido un, balcon, resultando catorce personas gravemente heridas.

Lóndres 25.—La emperatriz Eugenia se ha embarcado hoy en Southampton con direccion al Cabo de Buena Esperanza, desde donde marchará á la Zululandia.

Berlin 25.—No es exacta la noticia de que el príncipe de Bismark se haya dislocado un brazo.

Paris 26.—Anoche llegó á Cherburgo la reina de Inglaterra.

Esta tarde estará en Paris.

Berlin 26.—Los médicos han prohibido al príncipe de Bismark que beba cerveza.

Madrid 27, 6-20 t.

Los Jesuitas han adquirido una posesion á las inmediaciones de Madrid, que se cree se destinará á una comunidad francesa.

BOLSA DE HOY.

Exterior.	16'12
Renta del 3 por 100.	00'00
Bonos del Tesoro.	95'00
Subven. de ferro-carriles.	34'70
Id. sobre Paris.	49'15
Cámbio sobre Lóndres.	5'14

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

Agua medicinal.

DEL POZO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.
Partida de Ferriols, término de Liria.

En el análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que á estas aguas pueden clasificarse como «clorurado-sódicas sulfatadas-bicarbonatadas», propias para las enfermedades del estómago, del hígado cuts así é irritaciones de la vejiga.

A dos rs. cántaro, en casa del propietario del pozo, Mar. 19.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE

EL PURGANTE O REFRESCO

gaseoso tónico-purgativo con hierro,

invencion del Sr. Andrés y Fabiá.

Es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muchos que sean los que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtienen pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dósis, cuesta solo 6 rs.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparárselo cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pechos; á las señoritas ... es les es estremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc, etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

De las enfermedades biliosas, de tal manera, que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la especialidad, en una palabra, como simple purgantes, como remedio heróico para las enfermedades del estómago.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor, D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Murcia farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

VOLNEY.

CURACION SEGURA DE LA TOS.
PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Jarabe anglo-americano recien descubierto para curar la TOS y las enfermedades que la producen.

La tos seca, la espasmótica, y la tos cavernosa acompañada de espectacion, se ven desaparecer á los pocos dias del uso de este jarabe, único que hoy dia se emplea en los Estados-Unidos, Inglaterra y Alemania y es preconizado por los notables médicos Milroy, Grunshaw, Macpuald, Wiee demaun y otros no menos célebres como el único que por su aplicacion es capaz de esplicar sus maravillosos efectos.

PRECIO, 14 rs. FRASCO.

Unico depósito en España: farmácia y laboratorio químico del doctor de farmacia y catedrático D. Pedro Fuster, Mar, 47, y Avellanas, 11, Valencia.

CON EL USO DE ESTE JARABE SE CORRIGE:

La tos ronca, que tanto fatiga al enfermo.

La tos seca y convulsiva, que sofoca y corta hasta la respiracion.

La tos ferina ó de coqueluche, propia de los niños y que tan fatales consecuencias suele tener, y

La tos catarral ó de constipad .

De venta, en la farmacia frente al caballito de San Martin.

6 reales frasco

GARBANZOS

De gran tamaño y superior calidad: constante surtido.

Ultramarinos de la Morera, Barcas, 44 y 46.

PAVOS REALES.

Cuatra parejas, de la mojor raza, y á punto de criar, hay por vender en Meliana, calle de San Juan, número 22.

Manual popular DE QUINTAS POR D. M. y M., abogado.

CONTIENE: La ley de 28 de agosto de 1878, con observaciones á toda aquellos artículos de mas utilidad para los interesados, y formularios de los escritos que deben presentar para alegar escepciones, altarse de algun fallo, solicitar sustitucion, redencion. El reglamento y cuadro de las inutilidades físicas que eximen del servicio. La legislacion referente al servicio dellos buques de la Armada. El Reglamento de 2 de diciembre de 1878 para el Reemplazo y reserva del ejército. Todas las disposiciones posteriores, aclaratorias de la ley de 28 de agosto, publicadas hasta fin del propio año. Finalmente, á mas de otras varias disposiciones que se insertan acompañamos un índice por articulos de la antedicha ley, el cual facilita en gran manera su estudio y aplicacion.

Precio 2 pesetas.

Se halla de venta en la librería de Pascual Aguilar, editor, Caballeros, 1, Valencia.

Societé Saint Gobain Chauny etCirey.

Abonos químicos de San Gobain.

Venta con garantía real efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perù.

COMPOSICION:	Amoniaco	de 8 á 9 por	100
	Fosfatos todos ASIMILABLES	» 20 á 22	»
	POTASA (considerada anhidra)	» 3 1|2 á 4 1|2.	
	(Equivalente á sulfato potásico)	» 6 1|2 á 8 1|4.	
PRECIOS:	De 20.000 kilógramos en adelante	125 rs.	los 100 kilógramos.
	Al por menor	130 »	

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc.

ABONO vitícola de SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra la filoxera.

COMPOSICION:	Potasa (considerada anhidra)..	12 por 100.	
	Fosfatos, todos asimilables.	20 á 22 id.	
	Amoniaco.	2'40	
PRECIOS:	De 20.000 kilgs. en adelante.	106 rs.	los 100 kilógramos.
	Al por menor.	112 rs.	

Este abono aumenta de un modo considerable los rendimientos de las viñas, la riqueza sacarina de los mostos, y de un modo tan extraordinario la resistencia de las cepas contra el filoxera, que si esta plaga invade nuestros viñedos, podrán resistirle durante muchos años.

GARANTIAS: La composicion de nuestros se garantiza por escrito en las facturas de venta.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

Se vende sulfato de amoniaco.

Vda. de M. M. Errando.

calle de la Abadía de San Martin, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del emprestito de 175.000. 000, facturas de recibos presentados carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100 consolidado interior y esterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriles y todas clase de papel que tenga cotizacion. Asi mismo compra acciones y obligaciones de Almansa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo á Zamora y las de Orense á Vigo. Compra además los atrasos del clero á precios ventajosos.

Tambien representa á «La Union y El Fénix Español» Compañía de Seguros reunidos en las Provincias de Valencia y Castellon, en el ramo de Seguros contra incendios garantizando este riesgo el del rayo y esplosion sobre toda clase de propiedades muebles é in muebles.

CONSTANCIA INDUSTRIAL.

GRAN FABRICA

MONTADA CON VAPOR Y MAQUINAS

DE

Juan y Casani.

Sillerias de tapicería y de rejilla á precios sin competencia.

Calle de Mosen-Femares, núm. 4,

junto á la estacion del Ferro-carril.

LA LÁMPARA CATALANA,

5, CARDA, 5.

ALMACENES DE PETROLEO Y LAMPISTERIA.

Completo surtido en toda clase de lámparas recibidas de las principales fábricas de Francia y Alemania, á precios sumamente económicos.

Petróleo de 1.ª—Servicio á domicilio, ventas al por mayor y menor.

GRAN BAZAR

de EQUIPOS para NOVIAS

Barcas 27, esquina al teatro Principal.

Esta gran casa, fundada en Valencia hace siete años, procede de Madrid, y su principal comercio consiste en

Novedades y encargos de ropa blanca para Novias, tanto de pequeñas cantidades, como en grandes equipos, de mil, dos mil y hasta cinco mil duros. Especialidad en

Sábanas y almohadones de batista bordados é igualmente en los de lienzos belgas.

Mantelerias inglesas, blancas y de colores, para refresco.

Cortinajes y stores ó cortinones de Bruselas, para habitaciones de gran lujo, así como los de punto Croche, de precios económicos.

Capas bordadas francesas, faldas y faldones é infinidad de articulos para recien-nacido.

Corsés-faja higiénicos franceses, para señoras gruesas, y sin faja eleganti imos, hasta los de seda raso.

Colchas y cubre-camas, inglesas y francesas.

Pañuelos para la mano, de encaje breton, punto gar, valencienne, encaje Bruselas y punto de Inglaterra, así como toda clase de pañuelos bordados y lisos, de batista.

Pecheras de batista bordadas para Novios, y otros muchos artículos de Suiza y Bélgica.

En tiras bordadas, entre loses y encajitos baratos, hay constantemente diez ó doce mil piezas.

Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

JARABERIA

DE

D. RANON RIVES.

plaza del Mercado, núm. 40.

De achicorias.
» cortezas de cidra
» goma.
» agraz.
» malvabisco.
» membrillos
» granadas, etc. etc., á 4 rs. frasco de 11 onzas.

De flor de naranjo.
» yerba-luisa.
» bálsamo de Tolú.
» ananás.
» fresas.
» manzanos.
» melocotones, tera, á 6 reales frasco de 11 onz.

Limonadas gaseosas en polvo, á la menta, cidra bergamota, anis, rosa, etcétera, etc., á 2 rs. caja de 12 refrescos. Docena de cajas, 18 rs.

Jarabes medicinales y de refrescos.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Completo surtido de artículos para fotografía.

Papel albuminado doble marca.—Venta al por mayor con descuento para los señores farmacéuticos

La casa responde de la esmerada preparacion de todos sus artículos.

Se reparten y remiten gratis estensos catálogos.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

dirigido por D. P. Faubel, (antes de D. M. Chulvi)

Eneñanza general, moral religicsa y práctica. Clases para la elemental Superior, y para la de párvulos pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Estéban, núm. 14, principal.

FABRICA DE CAJAS PARA DULCES

DE

N. MELENDEZ,

Calle de la Sorolla, número 49.

Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa un completo y caprichoso surtido de cajas para dulces, propias para

Regalos, Bodas y Bautizos.

LA MADRILEÑA.

Ultramarinos de GINES RODENAS,

Calle y plaza de las Barcas, núm. 40.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir todos los artículos necesarios para estas Pascuas cuyas superiores garantizamos, lo mismo que los precios puesto que son los más económicos. El verdadero queso Chester inglés á 4 y 1 2 rs., id. gruyer, bola, VillMalon, mahonés y blanco de Burriana. Salchichon, embuchado, longanizas, sobreasadas, chorizos, jamones y tocino, Riquísimas aceitunas manzanilla á 6 rs. cuñete y 12 cuartos libra.

En vinos y licores del pais y extranjeros, tenemos un gran surtido en muchas y selectas clases, así como de otros artículos segun espresa el catálogo que damos gratis.

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

SRA. S. A. ALLEN,

Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la cabellera.

LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.

Se halla en todas Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Depósito en Valencia: Srs. Tiffon hermanos, calle del MAR, núm. 46.

CAMISERIA DE PARIS.

De Salvador Calvet.

Plaza de la Reina, núm 8, cerca la obra.

Gran surtido de pecheras batista para novios.
Percales franceses para camisas última novedad.
Medias y calcetines, color, inglesas, de 3 rs. en adelante.
Envolturas bordadas y confeccion para cristianar.
Tragecitos piqué para niños, á la medida.
Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora.
Completo surtido de corbatas desde 2 á 50 rs.
Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs.
Equipos para novias de 1000 rs. en adelante.
Tirilias para soldados, de 6 á 9 rs. docena.
Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.
Sigue la confeccion de las renombradas camisas vistas hilo á 24, 30 y 36 reales una.

Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

TALLER DE ESPARTERIA

DE ADRIAN MARZO, HIJO.

Tros-alt, 58, junto á la Bolsería.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de curtidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios mas económicos, toda clase de trabajos, como son:

Capazos, trencillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jábegas para paja, pleita de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, aguaderas para cántaros, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de espartos crudos, cocidos y picados, tanto ádel pais como de Orán.

Tambien hay un gran surtido de crin vejetal deshecho y por deshacer.

GRAN

FABRICA DE CAJAS

Para bodas y bautizos.

Completo surtido de cajas para la fabricacion de abanicos.

Fabricacion especial para todas las industrias y artes

JOSE SANZ, MAR, 57.

VINOS DE VALDEPEÑAS

á 21 rs cántaro y 2 rs. botella clase fina; primera calidad á 3 rs. botella sin casco; vinos de Jerez y Málaga, de 8 rs. botella en adelante: licores de 4 rs., 6, 8, 10 y 12 rs. botella. Champagne á 14 rs. botella y 7 reales media.

Aceites superiores del pais

á 64 y 68 rs. arroba puesto á domicilio. Conservas de pescados en escabeche y en aceite á 6 rs. lata. Sardinas á 2 y 3 rs. lata.

Ultramarinos de la Virgen del Pilar, plaza de la Congregacion.

DULCES

Surtido especial de frutas en almíbar en seco y escarchados.
Jalea clase superior.
Peladillas y confites.
Se confeccionan tortadas, pasteles y cuantos artículos abraza el ramo de confitería.—Precios de fábrica.

Despacho 9, Blanquería, 9.—J. Viguer Blat.

¡A LA MONA! ¡A LA MONA!

13, SOMBRERERÍA, 13.

En el antiguo establecimiento de Quesos y Mantecas

DE LA VIUDA DE ALFONSO

Se acaba de recibir toda clase de géneros propios de estos dias, como son: los superiores quesos gruyer, Flandes, nata, Rochefort, mahonés mallorquin, y el esquisito blanco de las acreditadas alquerías de Burriana y Castellon, salchichon de Vich, sobreasadas de Tárbena, chorizos, longanizitas secas, al estilo del pais, embuchados, la superior mortadella, gran surtido de conservas de diferentes clases, sin olvidar el esquisito besugo en escabeche, aceitunas sevillanas y de la reina y otros muchos y diferentes géneros de superior calidad.

Ultramarinos de la viuda de Alfonso.

13, Sombrerería, 13.

GARGANTA

no conocen mejor medicamento que el

Licor de Brea

concentrado y perfeccionado del

DOCTOR QUESADA.

4 *rs. frasco de igual tamaño que el de Guyot.*

Botica y jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7.

Pianos y Armoniums

de todas clases y precios garantizados por 5 años y con certificados de legitimidad.

Venta al contado y á plazos ventajosos.

Precios más baratos que en las fábricas.

Abadía de San Martin, 14

ALMONEDA.

Caja de préstamos LA ESPERANZA, calle del Re y D. Jaime, número 12, principal. El dia 1.º y siguientes del próximo abril se hará almoneda de todos los objetos que se hallen en descubierto.

Aviso á los interesados.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que no asista á clases de y esté impuesto;

Dirigirse á D. Ramon Rives, Mercado, núm. 40.

REALIZACION DE GENEROS.

En el entresuelo de la calle de San Cristóbal núm. 4. contiuúa la venta de todos los existentes en el mismo, á precios tan sumamente baratos, que hacen imposible toda competencia.

Agotadas las existencias de las lanas que habíamos anunciado á 1 1[2 rs. y á pesar de ser las que nos quedan muy superiores en clase, las daremos tambien á real y medio, con el solo objeto de darse pronto salida.

Hay además otras modernas, en colores oscuros, á precios baratísimos.

Faill y Glasé negro desde 12 reales vara; Faille de colores, ancho á 15 reales. Granadinas lisas y labradas, todo seda, desde 6 reales vara. Merinos y Casimires negros, para vestidos. Capuchas y pañuelos de Tisú y de merino negros. Moares de colores, á 12 reales vara. Puntillas de Bruselas, anchas, para velos de manto, á 4 reales. Terciopelitos para adornos, á 1 1[2 reales la pieza de 10 varas. Veludillos de colores, á 6 reales vara: Fulares, á 5 reales vara, de 3 palmos anchos, y

Un notable surtido de pañuelos de Manila bordados en tamaño grande desde

9 REALES UNO.

Despacho, calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo de la peluquería de Anadon.

CARIDAD.

Una pobre anciana de 74 años de edad, gravemente enferma, se le han administrado los últimos Sacramentos, hallándose en grande necesidad, implora una limosna por el amor de Dios.

Habita calle de Játiva, núm. 8, piso primero, junto á las monjas de Jerusalen.

AGUARDIENTES Y LICORES

Precios corrientes.

Imperial Setabense 1.ª . . . . . . 10 rs. con casco y 8 sin él.
Dulce aromatizado de 2.ª . . . . . 7 » 5 »
Triple anís 28 grados. . . . . . . 7 » 5 »
Garrafones de Ginebra con envase, á 80 rs. uno.

Sigue la venta de naranjos, hoy sin muestra á la puerta no confundirse con la del lado que antes se titulaba masía de la constancia.—Despacho de Dinamita para la esplotacion de terrenos y trabajos debajo del agua.

Barcelonina, núm. 9, bajo y principal.

OJOS.

Pomada anti-oftálmica del Dr. Fuster.

Esta pomada hace bastantes años se espende en mi farmaciauda; el nombre de pomada de la Vi con el lun gran medicamento, desconocido en todo el reino de Valencia, para combatir las oftalmías parpebrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la córnea, ulceraciones intercilias de todas las inflamaciones de los párpados.

Precio: caja un real.—Docena en cajas, 10 rs.

Tambien se aplica con gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo.

Farmacia y laboratorio químico calle del Mar, 47, y Avellanas, 1.

En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de bragueros, suspensorios, pesáreos y más objetos de goma.

VALDEPEÑAS

Verdadero, sin adulteracion embotellado y lacrado, 12 botellas 26 reales sin casco.

Macon de Reus lejítimo, embotellado y lacrado, 12 botellas 23 reales sin casco.

OJEN MORALES.

Barcas, 44 y 46.

GRAN LIQUIDACION

De todos los géneros existentes en el antiguo y acreditado comercio

DE

Vicente Cañizares,

Calle de San Vicente, núm. 21, esquina frente á San Martin.

Sombrerería

de Vicente Serrano.

Sombreros de copa y hongo los limpia y hace á la última moda, y no dejándolos como nuevos no exije retribucion alguna.

Tambien arregla los de señora y niño dandoles las formas elegantes de última moda.

Calle de San Gil, esquina á la de Adrosadores, 12

Agua del canadá

para teñir el cabello y la barba.

Esta inocente composicion, de fácil uso, presta importantísimos servicios y satisface los deseos de las personas mas exigentes y delicadas.

Pruébese una sola vez.—Precio, 12 rs.

Depósito: Farmacia de Costas, Sombrerería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

PARA LA MONA

Se acaban de recibir toda clase de géneros propios para estos dias como son: Jamon de Asturias y de Aragon, Salchichon de Vich, Embuchados, Longanizas de Alginet, Sobreasadas de Tárbena y de Mallorca, Quesos bola y gruyer, Mahonés blanco y otras conservas de pescados de todas clases, Aceitunas Reina y Manzanilla y otros géneros propios para estos dias, Licores del Pais y Extranjeros á precios sin competencia que nadie mejor que el público juzgará de la verdad.

Ultramarinos de San Antonio, Barcas, 24.

TINTORERIA FRANCESA

DE JULES BOIS.

calle de la Congregacion, 19.

Trasformacion de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores; al efectose reciben toda clase de ropa para teñir y reteñir de colores finos de última novedad.

ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

CIGARROS ASPIRADORES DE BREA

de excelentes resultados en todas las afecciones de las vias respiratorias, particularmente en las irritaciones de garganta.

Estos aspiradores se usan desde algun tiempo en Aguas Buenas, sustituyendo con ventaja á los antiguos vahos de brea.

Hay cigarros para caballero y señora.

Un solo cigarro sirve para siempre.

Farmacia y Jarabería de la Trinidad, del Dr. Quesada, plaza de la Merced, num. 7.

CASA FUNDADA EN 1797.
PREMIADAS — PREMIADA
SUS PASTAS PARA SOPA — LA ESPECIALIDAD DE SUS CAFÉS
TOMÁS MARCO
TIENDA DEL ÁNCORA
TRENCH. 10. VALENCIA

Esta casa está perfectamente surtida para estos dias, deseando complacer al que de nuevo la honre en CHORIZOS, EMBUCHADOS DE LOMO, LONGANIZA EXTREMEÑA, JAMON para en dulce, á 8 1[2 rs (entero) kilo. Selecto y legítimo SALCHICHON DE VICH, á 23 y 24. SOBREASADA DE TARBENA, á 12 rs.; de MALLORCA, 16 rs. dulces. LONGANIZA SECA colorada y negra á 22 rs. La especial BUTIFARRA CATALANA, blanca ó negra (solo se vende aquí), á 18 rs. tan apreciada en Madrid.

En excelentes y ricos QUESOS FRESCOS, están el HAMBURGUES de bola como viene pocas veces, á 4 y 4 1[2 rs., así como el sin segundo GRUYER SUIZO, mantecoso y tierno ERMENTAL extra, á 4 1[2. Los inmejorables MALLORQUIN y MAHONES, á 2 1[2 por piezas. De Burriana, blanco, fresco, á 19 cuartos. El inglés CHESTER á 7 y algun otro.

ACEITUNAS SEVILLANAS, en tarros, cuñetes y al detall. Negritas de CUQUILLO.

PIMIENTA blanca, MOSTAZA en polvo y SAL fina grumo de espuma para saleros.

DATILES DE BERBERIA á 2 1[2 y 3 1[2 rs. ALMENDRA fina del VALLE que se pela con ó sin sal, á 5 rs.

EL ÁNCORA, TRENCH, 10. PROVEEDORA DEL IRIS

EL APOLLO

para Liverpool el 29 del corriente.

EL TROUBADOUR

para Filadelfia y Baltimore el lunes 29 del corriente fijamente.

EL MINERVA

para Burdeos hácia el 30 del corriente.

EL TAGUS

para New-York el 4 de abril.

EL DORIAN

para Boston hácia el 4 ó 5 de abril.

EL AURORA

para Londres hácia el 5 ó 7 de abril.

El vapor-correo

CIUDAD CONDAL

de A. Lopez y compañía, saldrá de este puerto el lunes 5 de abril á las **doce** de la mañana en punto, para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros.

Tambien admite pasajeros para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana á otro vapor de la empresa.

NOTA. No se darán más billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 2 de abril á las cuatro de la tarde.

Consignatarios: Sres. Dart, y compañía, plaza de Calatrava, 2 entresuelo.

EL RIVERA

saldrá el 30 del corriente para Rotterdam y Hamburgo.

EL PIZARRO

saldrá el 29 del actual directo para Barcelona.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Comp.ª, Libreros, 1.

EL DONATA

para Liverpool el 31 del corriente.

Consignatarios, D. Antonio Dervisa, calle del Torno de San Cristóbal número 1.

EL GUADIANA

saldrá el 29 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Malaga Cádiz y Sevilla.

EL GUADALETE

para Barcelona, San Feliu y Marsella, el del corriente.

Consignatario: D. Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entresuelo.

Nuevo ESTREMADURA

saldrá el 29 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella admitiendo cargo y pasajeros.

EL CAMARA

saldrá el 29 del corriente para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios, Sres. M. Pons é hijos, Rey D. Jaime, 11.